

Año

Panamá, R. de Panamá miércoles 06 de noviembre de 2024

N° 30154-B

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Decreto N° 202-A
(De viernes 11 de octubre de 2024)

QUE DESIGNA AL VICEMINISTRO DE GOBIERNO, ENCARGADO

Decreto N° 207
(De martes 15 de octubre de 2024)

QUE DESIGNA A LA MINISTRA Y A LA VICEMINISTRA DE LA MUJER, ENCARGADAS

Decreto N° 217
(De viernes 25 de octubre de 2024)

QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL DECRETO N° 213 DE 18 DE OCTUBRE DE 2024 QUE DESIGNA AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y AL VICEMINISTRO DE FINANZAS, ENCARGADOS

Decreto N° 221
(De lunes 28 de octubre de 2024)

QUE MODIFICA EL DECRETO N.º 218 DE 25 DE OCTUBRE DE 2024

Decreto N° 231
(De viernes 01 de noviembre de 2024)

QUE DESIGNA AL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, Y A LA VICEMINISTRA DE COMERCIO INTERIOR E INDUSTRIAS, ENCARGADOS

Decreto N° 232
(De viernes 01 de noviembre de 2024)

QUE DESIGNA AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENCARGADO

MINISTERIO DE GOBIERNO

Decreto Ejecutivo N° 127
(De miércoles 06 de noviembre de 2024)

QUE NOMBRA AL SEGUNDO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ



REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO N.º 202-A**De **11** de **Octubre** de 2024

Que designa al viceministro de Gobierno, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Designese a **ÁNGEL ANTONIO CALDERÓN**, actual secretario general del Ministerio de Gobierno, como viceministro de Gobierno, encargado, del 14 al 19 de octubre de 2024, inclusive, mientras el titular **JUAN FRANCISCO BORRELL**, se encuentre ausente por misión oficial.

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los **11** días del mes de **Octubre** de dos mil veinticuatro (2024).



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República




**REPÚBLICA DE PANAMÁ****DECRETO N.º 207**De *15* de *Octubre* de 2024

Que designa a la Ministra y a la Viceministra de la Mujer, encargadas

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,**DECRETA:**

- Artículo 1.** Desígnese a **LILIBETH ANTONIA CÁRDENAS CHANIS**, actual Viceministra de la Mujer, como Ministra de la Mujer, encargada, del 16 al 19 de octubre de 2024, inclusive, mientras la titular **NIURKA DEL CARMEN PALACIO URRIOLA**, se encuentre en misión oficial.
- Artículo 2.** Desígnese a **MIRTHIA BORISSOFF CHAW**, actual Secretaria General, como Viceministra de la Mujer, encargada, del 16 al 19 de octubre de 2024, inclusive, mientras la titular **LILIBETH ANTONIA CÁRDENAS CHANIS**, se encuentre ejerciendo funciones como Ministra, encargada.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.Dado en la ciudad de Panamá, a los *Quince (15)* días del mes de *Octubre* de dos mil veinticuatro (2024).
JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DECRETO No. 217

De 25 de Octubre de 2024

Que modifica los artículos 1 y 2 del Decreto No.213 de 18 de octubre de 2024 que designa al Ministro de Economía y Finanzas y al Viceministro de Finanzas, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- ARTÍCULO 1.** Modificar el Artículo 1 del Decreto No.213 de 18 de octubre de 2024, el cual quedará así:
- ARTÍCULO 1.** Desígnese a **FAUSTO BRUNO FERNÁNDEZ DE LEÓN** actual Viceministro de Finanzas, como Ministro de Economía y Finanzas encargado, del 21 al 23 de octubre de 2024, mientras el titular, **FELIPE EDUARDO CHAPMAN ARIAS**, se encuentre en misión oficial.
- ARTÍCULO 2.** Modificar el Artículo 2 del Decreto No.213 de 18 de octubre de 2024, el cual quedará así:
- ARTÍCULO 2.** Desígnese a **VLADIMIR SÁENZ** actual Director de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas, como Viceministro de Finanzas encargado, del 21 al 23 de octubre de 2024, mientras el titular, **FAUSTO BRUNO FERNÁNDEZ DE LEÓN**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- ARTÍCULO 3.** Este Decreto modifica los artículos 1 y 2 del Decreto No. 213 de 18 de octubre de 2024.
- ARTÍCULO 4.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los *veinticinco* (25) días del mes de *Octubre* de dos mil veinticuatro (2024).


JOSE RAUL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DECRETO No. 221

De 28 de Octubre de 2024

Que modifica el Decreto N.º218 de 25 de octubre de 2024

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,



CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N.º218 de 25 de octubre de 2024 se designó a Adonay Ortega Sánchez, actual Secretario General del Ministerio de Desarrollo Social, como Viceministro de Desarrollo Social, encargado del 28 de octubre al 2 de noviembre de 2024, mientras que el titular Ricardo Landero Mirada se encontraría ejerciendo funciones de Ministro encargado;

Que mediante la Nota N° DM-1604-2024 de 28 de octubre de 2024, la Ministra de Desarrollo Social Beatriz Carles de Arango comunicó que, por atender asuntos ineludibles inherentes al ejercicio de sus funciones, solo viajará en misión oficial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2024;

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1. Se modifica el artículo 1 del Decreto N.º218 de 25 de octubre de 2024, para que quede así:

Artículo 1. Designese a **RICARDO LANDERO MIRANDA**, actual Viceministro de Desarrollo Social, como Ministro de Desarrollo Social, encargado, del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2024, inclusive, mientras la titular **BEATRIZ CARLES DE ARANGO**, se encuentre en misión oficial

Artículo 2. Se modifica el artículo 2 del Decreto N.º218 de 25 de octubre de 2024, para que quede así:

Artículo 2. Designese a **ADONAY ORTEGA SÁNCHEZ**, actual Secretario General del Ministerio de Desarrollo Social, como Viceministro de Desarrollo Social, encargado, del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2024, inclusive, mientras el titular **RICARDO LANDERO MIRANDA**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.

Artículo 3. Las presentes designaciones empezaran a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los (28) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



**REPÚBLICA DE PANAMÁ****DECRETO No. 231**De *1* de *Noviembre* de 2024

Que designa al Ministro de Comercio e Industrias, y a la Viceministra de Comercio Interior e Industrias, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **EDUARDO A. ARANGO**, actual Viceministro de Comercio Interior e Industrias, como Ministro de Comercio e Industrias, encargado, del 4 al 6 de noviembre de 2024, inclusive, mientras el titular **JULIO A. MOLTO A.**, se encuentre de misión oficial.
- Artículo 2.** Designar a **NORIS PALACIOS LARA**, actual Directora de Administración y Finanzas del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministra de Comercio Interior e Industrias, encargada, del 4 al 6 de noviembre de 2024, inclusive, mientras el titular **EDUARDO A. ARANGO**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los (*1*) días del mes de *Noviembre* de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE RAUL MULINO QUINTERO
Presidente de la República





REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 232

Del 1 de *Noviembre* de 2024

Que designa al Ministro de Seguridad Pública, Encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

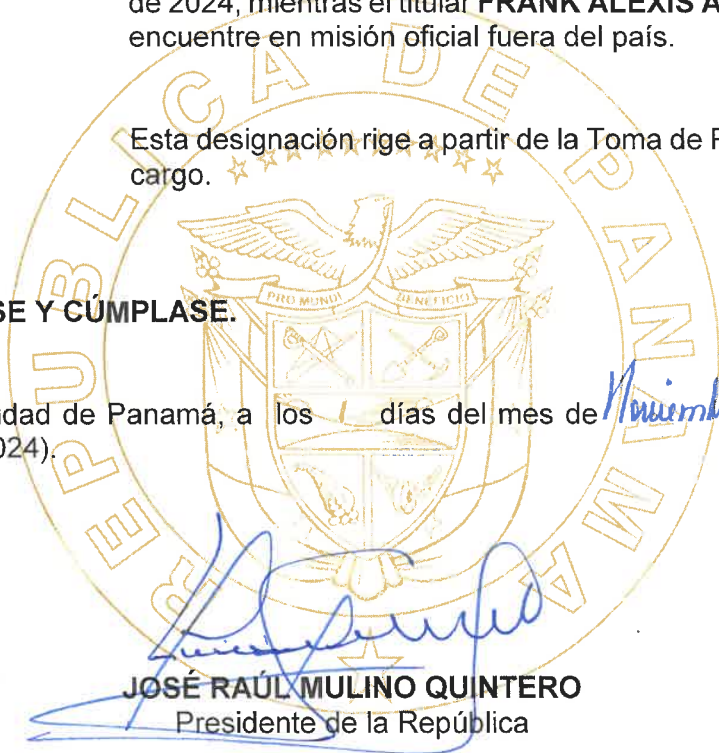
DECRETA:

Artículo 1. Desígnese a **LUIS FELIPE ICAZA FRANCESCHI**, actual Viceministro de Seguridad Pública como Ministro de Seguridad Pública, Encargado, del 6 al 8 de noviembre de 2024, mientras el titular **FRANK ALEXIS ABREGO**, se encuentre en misión oficial fuera del país.

Artículo 2: Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 1 días del mes de *Noviembre* de dos mil veinticuatro (2024).



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO

DECRETO EJECUTIVO No. 127
De 6 de Noviembre de 2024

Que nombra al Segundo Suplente de la Notaria Pública Quinta del Circuito Notarial de la provincia de Panamá

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2119 del Código Administrativo de Panamá, establece que los Notarios de Circuito, Principales y Suplentes, serán nombrados por el Órgano Ejecutivo;

Que el artículo 2118 del Código Administrativo de Panamá, establece que cada Notario tendrá tres suplentes que lo reemplazarán por su orden, en los casos de falta temporal o impedimento;

Que mediante Decreto Ley No.1 de 14 de abril de 1966, se creó la Notaría Quinta del Circuito Notarial de Panamá;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.78 de 5 de agosto de 2024, se nombró a la Notaria Pública Quinta del Circuito Notarial de la provincia de Panamá;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario nombrar al Segundo Suplente de la Notaria Pública Quinta del Circuito Notarial de la provincia de Panamá,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a **ERIC EFRAÍN GARCÍA HERNÁNDEZ**, con cédula de identidad personal No.8-713-91, en el cargo de Segundo Suplente de la Notaria Pública Quinta del Circuito Notarial de la provincia de Panamá.

Artículo 2. El presente nombramiento empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 1 de 22 de agosto de 1916 que adopta el Código Administrativo y Decreto Ley No.1 de 14 de abril de 1966.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los 6 días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República


DINOSKA Y. MONTALVO DE GRACIA
Ministra de Gobierno

